

0074

MAR DEL PLATA, 25 ABR 2018

VISTO el Expediente N° 5-2528/2017 caratulado "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA BAÑO.", y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Económicas realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 358/2017.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa (Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 9/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de CUATRO (4) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención de la Subsecretaría de Coordinación de la Facultad de Ciencias Económicas quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas recomendando la adjudicación a la firma Henning Juan Federico.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

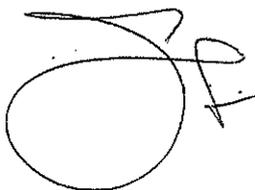
Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

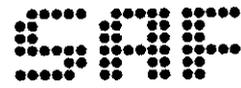
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 9/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
-------------	---------



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tengo ante mí en el Plata, 25 ABR 2018



Ren glón	Detalle
1	Paquete de 4 rollos x 500 mts. cada uno de papel higiénico blanco, calidad Premium tipo ELITE. Unidad: paquete x 4 rollos. Se deberá especificar marca y calidad junto con la oferta.
2	Caja de Toallas de papel blanco intercalada de 18 cm. x 24 cm. x 2500 unidades tipo ELITE. Unidad: caja x 2500 unidades. Se deberá especificar marca y calidad junto con la oferta.
3	Paquete de toallas de papel de 150 metros x 2 unidades, calidad premium tipo ELITE. Unidad: paquete x 2 rollos. Se deberá especificar marca y calidad junto con la oferta.
4	Shampoo manos bactericida perfumado x 5 lts. Unidad: bidón x 5 Litros. Se deberá especificar marca y calidad junto con la oferta.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

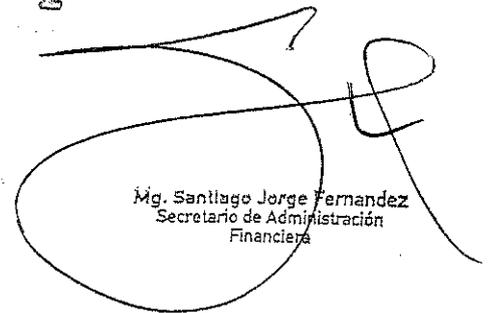
Adjudicación 45/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	108,00	\$ 329,50	\$ 35.586,00
2	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	45,00	\$ 315,00	\$ 14.175,00
3	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	135,00	\$ 259,80	\$ 35.073,00
4	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	9,00	\$ 99,00	\$ 891,00

**Importe total adjudicado \$ 85.725,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 0074

  
Mg. Santiago Jorge Fernandez  
Secretario de Administración  
Financiera

Se adjunta a esta presente copia del original que se encuentra en el expediente N° 9-5-ARR-1126-93